

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS.	PORCENTAJE	Competencias Clave.
1. Bloque. Pruebas escritas – orales de los saberes básicos y estrategias. (Por áreas temáticas, serán individuales desarrolladas en el aula o propuestas como tareas de consolidación de conocimientos. Pueden ser de desarrollo largo, corto o tipo test del temario de Fundamentos Artísticos) Desglosadas de la siguiente forma sobre el 60% de la nota final	60%	
Prueba 1.1. Redacción y composición. Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, técnicas y medios en el contexto de su creación y su influencia en otros estilos.	10%	Competencia Comunicación lingüística y otras.
Prueba 1.2. Expresión artística. El poder del arte y su visión interdisciplinar. Valorar el patrimonio cultural y artístico, reflexionando sobre la importancia de su conservación e identificando comportamientos y actitudes que ayuden a su divulgación y conocimiento.	10%	Competencias Expresiones Culturales y Social y Cívica
Prueba 1.3. Comprensión, análisis e interpretación de diferentes obras de arte, fotografías, carteles, cinematografía, música, etc. Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario artístico específico.	10%	Competencia de Conciencia y Expresiones Culturales y otras.
Prueba. 1.4. Narración. Prueba Final. Modelo interdisciplinar de análisis de obras de arte, en su contexto histórico -artístico; técnicas y medios y teoría del Arte y Estética.	30%	Competencia de Comunicación lingüística.
2. Bloque. Proyectos de Investigación Histórico- artística. (Evaluados por fases y elaboración individual tanto en el aula como en la fase de investigación del alumnado en casa (Metodologías Activas: Expositiva – Dialógica; ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) y A.S (Aprendizaje y Servicios) Desglosadas de la siguiente forma sobre el 40% de la calificación final.	40%	
Prueba 2.1: Compromiso y Capacidad de trabajo / interés por la materia y por la realización de las distintas tareas y fases del proceso de investigación, análisis e interpretación del proceso artístico en su contexto histórico y cultural. Colaboración activa en el aprendizaje con compañeros y compañeras, predisposición al trabajo en grupo y colaborativo, compromiso con otras instituciones, museos etc.	10%	Competencia Sociales y Cívicas. Competencia Aprender a Aprender y otras.
Prueba 2.2. Entrega y temporalización adecuada en las fases de las Tareas - Proyecto de investigación artística. Bloc de notas de la asignatura / Diario de Clase.	10%	Competencia Aprender a Aprender.
Prueba 2.3. -Búsqueda y contraste de información por los métodos tradicionales, TICs y NNNTT. Tratamiento de programas de presentación Powerpoint, Prezi, Canvas infografías, técnica del puzzle, thinking Desing, thinking visual y otros programas o formatos. Fuentes documentales. Bibliografía y Fuentes documentales, historiográficas y estéticas. -Defensa del Proyecto de investigación en Fundamentos Artísticos.	20%	Competencia Digital. Competencia de Comunicación lingüística y otras.

NOTA: Los contenidos y demás aspectos del currículo, así como los modelos de pruebas de evaluación y la rúbrica de la materia se basan en la **LOMLOE** y se concretan según la **Orden EFP/755/2022 de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional**, así como con el **modelo de la PEVAU - EBAU (Selectividad)** de la **UGR - Universidades Andaluzas** por la que se regulan los centros educativos de Ceuta y Melilla.

PRUEBAS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA: Las pruebas o exámenes de recuperación consistirán en:

1) Entrega - defensa del Proyecto de investigación histórico - artística del Bloque de contenidos de Fundamentos Artísticos. Bloc de Notas /Diario de clase y de Investigación.

2) Realización de prueba o examen global en el que se reflejen los diferentes saberes básicos y las principales estrategias y destrezas que desarrollen las competencias específicas y clave del alumnado.

Las pruebas finales y extraordinarias seguirán el mismo modelo y con estas se evaluará todo el temario de la materia.

CONCRECIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE- PROYECTO CON LAS COMPETENCIAS CLAVE. CALIFICACIONES	MUY POCO 0-1-2	POCO 3-4	MEDIO 5-6	BASTANTE 7-8	MUCHO 9-10
Competencia lingüística – comunicativa (Composiciones en Fundamentos del Arte; Comprensión de texto históricos, artículos artísticos de revistas, prensa de la época)					
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (Interpretación de gráficos, diagramas, ejes cronológicos, análisis de formas arquitectónicas, escultóricas y pictóricas),					
Competencia digital. (Elaboración de paneles didácticos digitales, contraste de las fuentes documentales de Internet, presentaciones en powerpoint, Prezi, Canvas, técnica del puzzle, Canvas infografías, thinking Desing, thinking visual y otros formatos - programas las resultados de la investigación)					
Competencia Aprender a aprender. (Desarrollar con buen criterio las diferentes fases de investigación de los contenidos en situaciones de aprendizaje y proyectos)					
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad de emprendimiento, originalidad, y planteamiento de ideas, realización de actividades.					
Conciencia y expresiones culturales. Analizar, comprender y respetar las diferentes manifestaciones culturales, y los diversos formatos: pintura, escultura, arquitectura, fotografía, carteles, ilustraciones, grabados, música, cine, etc.					
Compromiso y Capacidad de trabajo / interés por la materia y por la realización de las distintas tareas del proceso de investigación de los Fundamentos Artísticos. Espíritu crítico y reflexivo. actividades y Proyectos					
Entrega y temporalización adecuada en las fases de las actividades, tareas - proyecto de investigación histórica –artística. Bloc de Notas / Diario de Clase.					
Búsqueda y contraste de información por los métodos tradicionales y por las NNNT. Tratamiento de fuentes primarias y secundarias. Bibliografía y Fuentes historiográficas, artísticas y estéticas.					

INTRUMENTOS EVALUACIÓN.

La **evaluación** debe reflejar en todo momento los presupuestos metodológicos que definen el currículo y, por tanto, adaptarse al enfoque competencial de la materia. Esto implica la generación de nuevos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación con los que valorar adecuadamente el nivel de adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación ya establecidos. Definir estos procedimientos resultará fundamental, tanto para el profesorado como para el alumnado, que de este modo dispondrá de la información necesaria para saber cómo llevar a cabo determinadas iniciativas y ejercitar adecuadamente el conjunto de propuestas técnicas y metodológicas que se le presentan. Además, al orientar el aprendizaje hacia la elaboración de productos, el profesorado y el alumnado dispondrán de una diversidad de resultados sobre los que reconocer y evaluar el trabajo realizado, fruto de las estrategias y herramientas puestas en acción. Por otra parte, el uso efectivo de rúbricas que resulten claras, concretas y sencillas, facilitará la evaluación de procesos y productos, que deben registrar adecuadamente los logros obtenidos y el grado de evolución del alumnado. En este sentido, resultará útil para el profesorado elaborar un registro habitual de la actividad del alumnado en el contexto de las situaciones de aprendizaje, elaborando para ello las correspondientes tablas de observación.

Este registro de calificaciones, en forma de diario de aprendizaje o en algún otro formato similar, será también útil para el alumnado, al permitirle tomar conciencia de su trabajo y de sus actividades. En cualquier caso, la evaluación debe facilitar al alumnado procesos constantes de reflexión, y de autoevaluación y de coevaluación que le permitan tomar conciencia de sus procesos de aprendizaje, asumiendo y estimando el error como modo de orientar sus iniciativas y valorar su grado de rendimiento y la calidad de sus resultados y productos. Este nivel de metacognición, por el que el alumnado toma conciencia de las competencias adquiridas, del sentido, utilidad y significado de las acciones que lleva a cabo, así como de su nivel de rendimiento y la calidad del trabajo realizado, resulta esencial para su desarrollo personal y su preparación para el aprendizaje permanente. La labor del docente como orientador de los aprendizajes resultará esencial, al replantear las direcciones e itinerarios del alumnado, sin penalizar el error, y buscando la constante mejora y la superación de las dificultades. De ahí que la evaluación deba incorporar una perspectiva personalizada de los aprendizajes, rehuyendo de la estandarización de los mismos, y aplicando criterios de inclusividad y de universalización de los aprendizajes. Finalmente, resulta fundamental que el profesorado ejerza un papel motivador, poniendo especial atención en la competencia emocional y favoreciendo un clima que, a la vez que promueve el rendimiento, invite al alumnado al desarrollo de sus talentos y aptitudes, orientándolo al logro de sus propios objetivos y de su propia realización personal. (1)

En la **Programación Didáctica Anual de Fundamentos Artísticos de 2º de Bachillerato de Artes Plásticas, Imagen y Diseño** de la **Escuela de Arte de Ceuta** quedan reflejados y con su nivel de concreción curricular los **Criterios de Evaluación de la materia** que marca la legislación vigente. A su vez, los **Criterios de Calificación** están adecuados a dicha normativa tal como se presenta en la misma las líneas metodológicas de evaluación.

Este será el **marco de evaluación y calificación**, de carácter interdisciplinar, para la materia a lo largo del todo el proceso de enseñanza –aprendizaje durante el **curso académico 2023/2024**. Se adecuará a los saberes básicos, estrategias educativas, destrezas, descriptores operativos, competencias clave y específicas de cada evaluación, atendiendo a la evaluación continua y progresiva, y a las características y conceptos espacio –temporales de cada **situación de aprendizaje (Unidad Didáctica) o proyecto de investigación en Fundamentos Artísticos**.

- 1) **Normativa LOMLOE**. Pág. 114847 **Orden EFP/755/2022** de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

EXÁMENES Y ORIENTACIONES SOBRE LA PRUEBA DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD.

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=b_examenes_anteriores.php